



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**ENTREGA-RECEPCIÓN  
2017**

**CESIP**

**Área:**

**Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil**

**Responsable de la Entrega:**

**Marta Estela Arizmendi Fombona**

**N° de Acta: 35**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

----- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 once horas con 01 un minuto, del día 30 de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo Coordinador de Capacitación a Sociedad Civil; Marta Estela Arizmendi Fombona ocurre a hacer entrega formal de dicha Coordinación a Juan Carlos Campos Herrera, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial para votar con número de folio FEEÖã ã æã[ Á  
-ã{ æ expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el

servidor público que recibe, lo hace con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con el número de folio FEEÖ|ä ä ää| Á  
+ |ä misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es Marta Estela Arizmendi Fombona, Coordinador de Capacitación a Sociedad Civil y Juan Carlos Campos Herrera, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales es la persona que recibe.-----

----- Acto seguido, se hace constar la presencia de Aurora Itzel Carbonell Sánchez, Abogado, como representante del Órgano de Control Interno; comisionado para participar en este acto mediante Memorándum DJJ/208/2017 emitido por parte de la C. Rocío Hernández Guerrero, en su carácter de Director de Jurídico, de fecha 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; quien se identifica con cédula profesional federal con folio número 6790886, expedida por la Secretaría de Educación Pública; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

----- A continuación, se le aclara a Marta Estela Arizmendi Fombona, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no obstante, si acorde a la vigencia de su nombramiento, se encuentra en el supuesto que establece el artículo 6, fracción II, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente procedimiento administrativo lleva implícito el cumplimiento de la

obligación que tiene de entregar formalmente el cargo, acorde a lo dispuesto en el artículo 9 de la normatividad en cita, y 61, fracción XXII. De la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco -----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público Marta Estela Arizmendi Fombona, designa como testigo de asistencia a Efraín Gómez Chávez, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED] misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral,

asimismo, Juan Carlos Campos Herrera, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, persona que recibe, designa como testigo de asistencia a Marco Tulio Romero Durán, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. -----

----- Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 13 trece de fojas y asimismo, por cuanto ve respaldo electrónico, éste queda resguardado en la Lap Top, que se describe en el formato identificado como INV-9 que contiene la relación de equipo de cómputo. --

<b>Nº DE ACTA</b>		<b>NOMBRE</b>	
35		MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA	
<b>FORMULARIO ARCHIVOS</b>		<b>CONCEPTOS</b>	
2	ARCH-2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
<b>ASUNTOS PENDIENTES</b>			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
<b>INVENTARIOS</b>			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo de cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

----- Marta Estela Arizmendi Fombona, Coordinador de Capacitación a Sociedad Civil, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

----- Juan Carlos Campos Herrera, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o

demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.-----

----- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.-----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

----- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 12 doce horas con 0 cero minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.-----

FEEÖã ã äã[ Áã{ äÖ^Ä[ ] } ;{ äãÄ[ ] } Áã{ äã } ãã  
|ã^æ ã) ã Áã ã & æ^ã [ Áã &æ[ Äãæã) Äã^Äã • Äã^æ ã) ã • Äã  
Ö^)^ã • Äã äãÄã [ ( &&ã) Äã^Äã( ) ;{ äã) Äã( ) - äã) &ãÄã  
Ü^•^|çããã [ Äãæã^Äã) Äãæ[ Äã^•( ) æã^ çãæã[ È

GEEÖã ã äã[ Áã{ äÖ^Ä[ ] } ;{ äãÄ[ ] } Áã{ äã } ãã  
~ã & æ^ã [ Áã &æ[ Äãæã) Äã^Äã • Äã^æ ã) ã • Äã^)^ã • Äã  
] äãÄã [ ( &&ã) Äã^Äã( ) ;{ äã) Äã( ) - äã) &ãÄã Ü^•^|çããã [ Äã  
çãæã^Äã) Äãæ[ Äã^•( ) æã^ çãæã[ È

ENTREGA

RECIBE

  
\_\_\_\_\_  
**Marta Estela Arizmendi Fombona**  
Coordinador de Capacitación  
a Sociedad Civil  
\_\_\_\_\_  
**Juan Carlos Campos Herrera**  
Director del CESIP

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN  
ENTREGA

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN  
RECIBE

GEEÖã ã äã[ Áã{ æ

GEEÖã ã äã[ Áã{ æ

Efraín Gómez Chávez

Marco Tulio Romero Durán

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

  
\_\_\_\_\_  
**Aurora Itzel Carbonell Sánchez**  
Abogado

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de junio de 2017, mediante la cual Marta Estela Arizmendi Fombona entrega la Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil, a Juan Carlos Campos Herrera, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, ambas áreas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 20 fojas. -----

